

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10000 VALENCIA

Doña Cristina María Valero Domenech, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1493/2012, habiéndose dictado en fecha 15 de enero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de Concurso Voluntario de acreedores de "Cosanco Levante, S.L.", con CIF B-97555502, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administradora concursal a don Sergio Domínguez Catalá, con domicilio profesional en calle Guillem de Castro, n.º 13, 2.º 4.ª, Valencia. Teléfono 660 291 821, y correo electrónico sergio.dominguez@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 15 de enero de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130010814-1